



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:47890/2014

VISTO:

El Expediente **47890/2014** por el cual la Directora del Doctorado en Arquitectura, solicita la contratación del **Dr. Alberto Guillermo Ranea**;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad de locación de servicios, profesional independiente, docente nacional de posgrado, sin relación de empleo público del **Dr. Alberto Guillermo Ranea**, DNI 8.366.247, CUIT N° 20-08366247-7, quien prestará servicios los días 20,21 y 22 de abril de 2020 para el dictado del Seminario 1 (parte 1) "Teoría, crítica y Gestión de la Arquitectura, la Ciudad y el Territorio" del Doctorado en Arquitectura con una carga de 20 horas, por la suma total de \$ 25.500.

Que en razón que el Dr. Alberto Guillermo Ranea proviene de la ciudad de la Plata corresponde cubrir los gastos de pasajes y alojamiento que requiere su visita.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado, Mgter Edgardo J. Venturini, y el Informe de Factibilidad Presupuestaria en cumplimiento con lo dispuesto en la Ord. HCS 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado a la Fuente 16 – Fondo Universitario del Doctorado mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad Locación de Servicios Profesional Independiente-Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público con el del Dr. **Alberto Guillermo Ranea**, por la suma de Pesos \$25.500 (VEINTICINCO MIL).

ARTICULO 2º: Autorizar los gastos de pasaje y alojamiento Dr. Alberto Guillermo Ranea.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que se trata a la Fuente 16 – Fondo Universitario del Doctorado mencionado.

ARTICULO 4º:Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de las Resoluciones y archivar